

### CLASES Y UNIDADES DE MANEJO

Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Clase VI	Clase VII	Clase VIII
	1.IIe1	3.IIIe2 5.IIIe1s4 7.IIIe2s4 8.IIIe2s1s4	9.IVe2 10.IVe2s2 11.IVe2s4	13.Ve1h1 14.Ve1s3	18.VIe3 19.VIe2c2 20.VIe3c2 21.VIe3s2 22.VIe3s4 25.VIe2s4c2 26.VIe3s2s4 27.VIe3s4c2	31.VIIe3 32.VIIe3c2 33.VIIe3s1 34.VIIe3s2 35.VIIe3s3 36.VIIe3s4 38.VIIe3s1s2 39.VIIe3s1s4 40.VIIe3s2s4 42.VIIe3s4c2	48.VIIIe3 50.VIIIe2c2 51.VIIIe3c2 52.VIIIe3s3 57.VIIIe2s4c2 59.VIIIe3s1s4 60.VIIIe3s4c2

### UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN

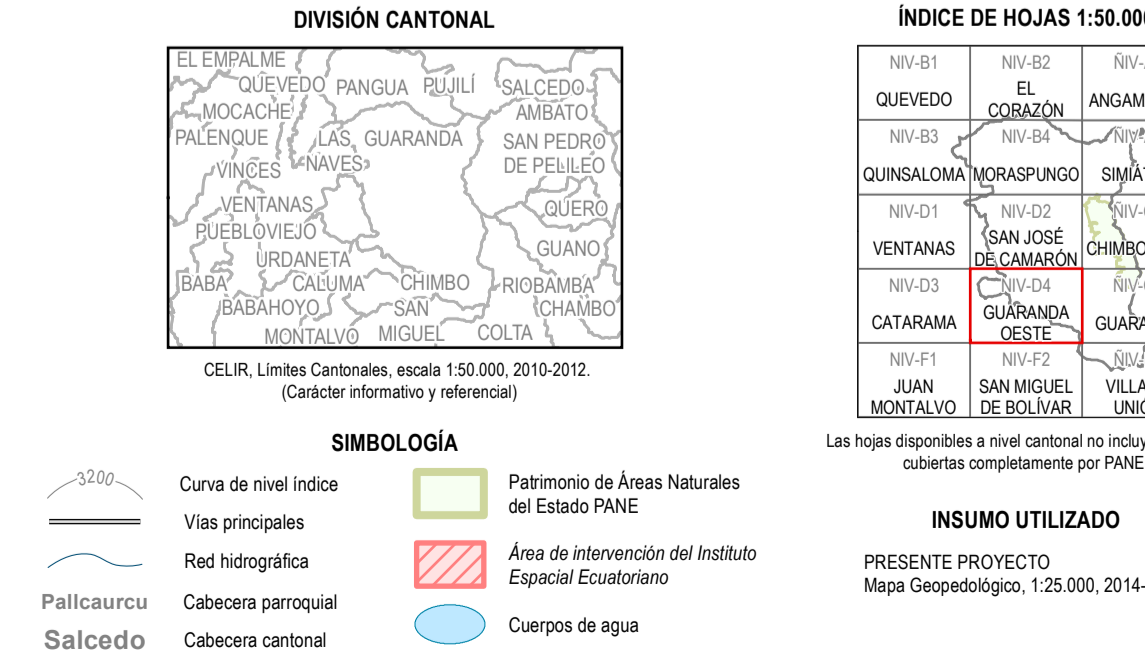
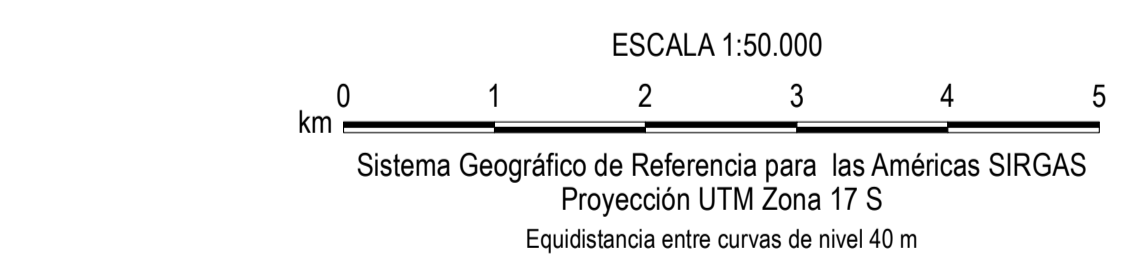
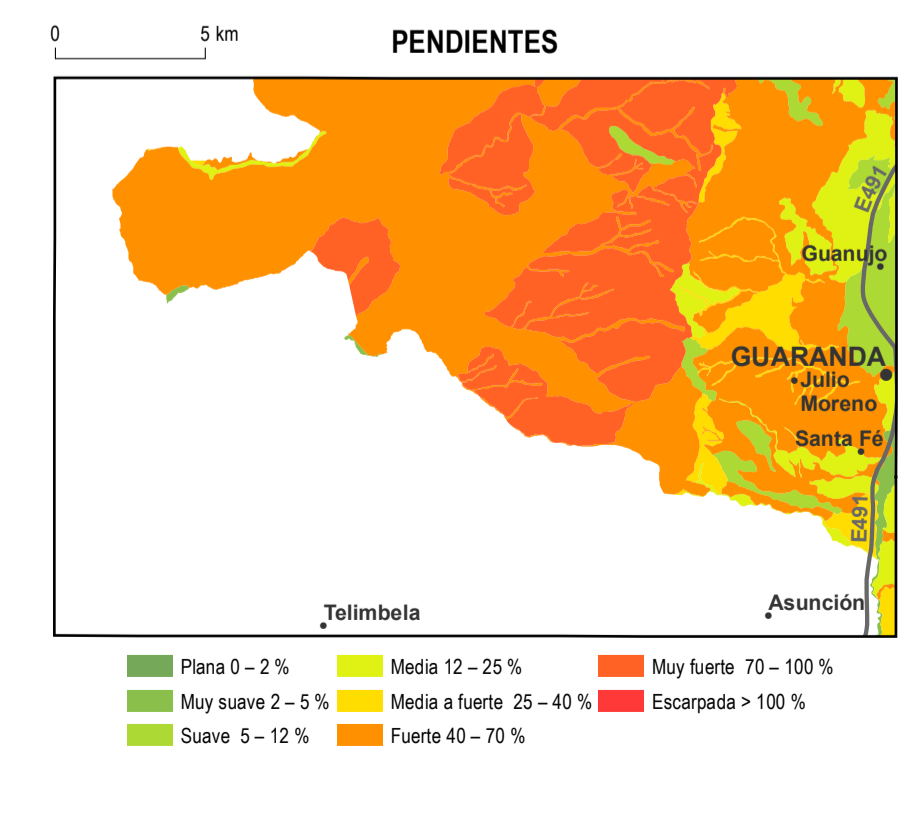
Suelo alterado, zona urbana	Áreas misceláneas (valles en V, barrancos...)	No aplicable (lagunas, ríos...)

### CLASES DE CAPACIDAD DE USO

AGRICULTURA Y OTROS USOS-TIERRAS ARABLES		USO ESPECIAL CON POCO RIESGO DE EROSIÓN		APROVECHAMIENTOS FORESTALES O CON FINES DE CONSERVACIÓN. TIERRAS NO ARABLES			
Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas		Con limitaciones fuertes a muy fuertes		Con limitaciones muy fuertes	
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Tierras fácilmente trabajables, sin riesgo de erosión y con pocas o nulas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras fácilmente trabajables, con poco riesgo de erosión y ligeras limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión moderado y con ligeras o moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión alto y con moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables para usos especiales, con limitaciones de drenaje, inundabilidad o salinidad. Su uso agrícola, pecuario o forestal es restringido.	Tierras trabajables con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan moderadas a severas limitaciones para uso agrícola y pecuario.	Tierras no trabajables o con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan severas limitaciones para uso agrícola y pecuario, su uso óptimo es el forestal con fines de conservación.	Tierras no trabajables, con riesgo de erosión muy elevado. Su uso está restringido a fines de protección para evitar la erosión, manteniendo la vegetación arbórea y/o arbustiva.

Base topográfica IGM  
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.  
(Carácter informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.



### SUBCLASES DE CAPACIDAD DE USO Y DE UNIDADES DE MANEJO DE TIERRAS

FACTORES	DESCRIPCIÓN
<b>Erosión (e)</b>	Limitantes que se pueden presentar en una determinada clase por el factor erosión, que se produce por efecto de la pendiente.
(e1)	Se utiliza con la clase para indicar un ligero incremento en la pendiente (2 a 5 %).
(e2)	Limite de las diferentes clases de capacidad en los rangos de 5 a 12 % y 12 a 25 % de pendiente.
(e3)	Limite de las diferentes clases de capacidad en los rangos de 25 a 40 %; 40 a 70 % y mayor a 70 % de pendiente.
<b>Suelo (s)</b>	Limitantes que se pueden presentar en una determinada clase de capacidad de uso por los siguientes factores: profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, salinidad y toxicidad del suelo.
(s1)	Limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) o muy superficiales (0 a 10 cm).
(s2)	Limitantes de suelo por texturas: arcillo-arenosas, arcillo-limosas, arenosa francosa, arcillosas, arcillosas pesadas y arenosas.
(s3)	Limitantes de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante, pedregoso o rocoso.
(s4)	Limitantes de suelo cuando se tengan valores de fertilidad bajos o muy bajos.
(s5)	Limitantes de suelo cuando este es salino, muy salino y extremadamente salino.
(s6)	Limitantes de suelo cuando exista toxicidad media y alta, tanto de carbonatos como de aluminio.
<b>Humedad (h)</b>	Limitaciones que pueden presentar una determinada clase debido al exceso o deficiencia en el contenido de humedad del suelo y los periodos de inundación que pueden sufrir.
(h1)	Limitantes de humedad por mal drenaje y drenaje excesivo del suelo.
(h2)	Limitantes de humedad por periodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
<b>Clima (c)</b>	Limitaciones que se deben a distintas características climáticas que pueden afectar al desarrollo de los cultivos.
(c1)	Limitantes de clima por regimenes de humedad del suelo (árido, árido, periódico, húmedo y pericálico).
(c2)	Limitantes de clima por zonas de temperatura frías (10 a 13 °C) isométrico y muy frías (< 10 °C) isofrigido.

UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS

Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 2

Realizado por:

Fiscalizado por:

Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras del cantón GUARANDA, hoja 8 de 11, NIV-D4

Escala de trabajo 1:25.000    Escala de impresión 1:50.000    Fecha de elaboración: octubre de 2015